

OCUPA TABASCO EL OCTAVO LUGAR NACIONAL DEL ÍNDICE DE LA MÉTRICA DE TRANSPARENCIA 2014

Los Consejeros del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública dieron a conocer los resultados oficiales que tuvo la entidad en el índice nacional de la Métrica de Transparencia 2014.

La Consejera Presidenta, Felicitas del Carmen Suárez Castro y el Consejero Isidro Rodríguez Reyes, acompañados por el Secretario Ejecutivo Víctor Ernesto López Aguilera, informaron que fueron evaluadas todas las entidades federativas, el Distrito Federal y la Federación, quedando los 10 primeros lugares de la siguiente forma:

- 1°: Federación
- 2°: Distrito Federal
- 3°: Coahuila
- 4°: San Luis Potosí
- 5°: Chiapas.
- 6° Veracruz
- 7°: Nuevo León.
- 8°: Tabasco.
- 9°: Durango
- 10°: Sonora.

La Métrica de la Transparencia es el resultado de la convocatoria emitida en Julio de 2013 por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), ente que aglutina todos los órganos garantes de las entidades federativas.

Fue el Centro de Investigación y Docencias Económicas A. C. (CIDE), el encargado de la evaluación, iniciando los trabajos en Enero de éste año, mismos que concluyeron con la presentación oficial de resultados ante la COMAIP el 3 de Diciembre en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Los objetivos principales fueron realizar un nuevo diagnóstico general del estado actual de la política de transparencia y del acceso a la información pública en los tres poderes y niveles de gobierno, así como en los órganos constitucionales autónomos, además de aportar un nuevo acervo de información ampliado y actualizado con el cual se facilite el análisis empírico de todos y cada uno de los regímenes de transparencia en el estado Mexicano.

El diseño metodológico de la Métrica y las bases de datos generadas, permiten hacer comparaciones entre entidades federativas, municipios, sujetos obligados y órganos garantes, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejoras para incrementar la eficiencia de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.

Los rubros evaluados fueron: Normatividad, Información Pública de Oficio, Usuario simulado, Capacidades Institucionales de los órganos Garantes y Sujeto Obligado.

La Presidenta Consejera de ITAIP, Felicitas del Carmen Suárez Castro afirmó que existen nuevos desafíos derivados de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, pues implica una labor ardua y compleja su instrumentación pero se asumen estos desafíos y se hacen extensivos a todos los entes públicos del Estado para que juntos y en una sola dirección se garantice aún más a la sociedad tabasqueña el ejercicio del Derecho Humano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales.

